Guayaquil, Abril 15 de 1986

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

GALLETA PECOSA S.A.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 333 de la Ley de compañías, me es grato informar a ustedes que he recibido los respectivos Estados Financieros del ejercicio económico de 1985 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado y analizado los saldos consignados en los respectivos Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

1. Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.

2. Se han analizado cada una de las cuentas de activo y pasivo.

3. Se ha preparado el cuadro de revalorizaciones de los activos de la empresa, excepto terreno y edificios.

4. No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1985.

Atentamente,

Ing. Martha Cornejo
COMISARIO PRINCIPAL